ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A. CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En las oficinas de CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A., ubicadas en la Vía a Puerto Quito Km 113 Margen Izquierdo, domicilio principal de la compañía hoy jueves primero de Septiembre del 2016, a las 15H00 se reúne la Junta Universal de accionistas de la Compañía CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A., señor(es): (ita) Caroline Ruiz Fuentes, titular del derecho de propiedad de veinte acciones (20), de un dólar cada una y señora Inés del Carmen Corral Vélez, poseedora de mil novecientas ochenta acciones (1.980). Se encuentra presente en la sala el 100% del capital social, razón por la que existe el quorum necesario para que la Junta General pueda deliberar y tomar resoluciones del mismo valor, resultando que asisten el 100% del capital suscrito según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Universal.

Preside la sesión la señora Inés del Carmen Corral Vélez Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga, Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes deciden tratar el siguiente orden del día de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

 Conocimiento y resolución sobre la transferencia de acciones por parte de la señorita Caroline Ruiz Fuentes a favor del señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga.

La sala entró a conocer lo referente al único punto del día: 1.CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES POR PARTE DE LA SEÑORITA CAROLINE RUIZ FUENTES A FAVOR DEL SEÑOR MARCO GUALBERTO CHIRIBOGA CHIRIBOGA, toma la palabra la señorita Caroline Ruiz Fuentes y manifiesta que es su interés vender las 20 acciones que tiene en la Compañía y transferir a favor del señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga; por lo expuesto la sala entro a dilucidar sobre la propuesta de la indicada accionista; luego de lo cual se acepta la decisión tomada por la señorita Caroline Ruiz Fuentes y se procede a entregar los valores acordados por las acciones por parte del señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga a la señorita Caroline Ruiz Fuentes.

El señor Gerente General Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga, manifiesta que el nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nombre Accionistas	Capital Suscrito	Cedente Acciones	Cesionario Acciones	Nuevo Capital	No. Acciones
Caroline Ruiz Fuentes	20.00	20.00		-	-
Marco Gualberto Chiriboga Ch.			20.00	20.00	20.00
Inés Corral Vélez	1,980.00			1,980.00	1,980.00
TOTAL	2,000.00	20.00	20.00	2,000.00	2,000.00

La señora Presidente Ejecutivo delega al señor Gerente General, para que proceda con los trámites subsiguientes y la notificación a las entidades de control sobre los cambios realizados en la estructura del capital social de la Compañía.

Por haberse agotado la agenda, siendo las 15H15 del día y fecha antes indicados, la señora Presidente Ejecutivo, concedió un receso para la elaboración de esta acta, transcurrido el cual se reinstaló la junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó, unánimemente, en todas sus partes.

Concluyó la sesión a las 15H40 del día jueves primero de septiembre del 2016.

Conforman el expediente de esta junta:

Una copia de la presente acta y la lista de asistentes.

Inés del Carmen Corral Vélez PRESIDENTE EJECUTIVO

ACCIONISTA

Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga

GERENTE GENERAL

SECRETARIO - ACCIONISTA

Caroline Ruiz Fuentes
EX ACCIONISTA

Quito D. M., Septiembre 02, del 2016

Señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga GERENTE GENERAL CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A. Presente

De mi consideración:

Caroline Ruiz Fuentes, con C. I. No. 100155941-6 ex accionista de la compañía CABAÑAS ECOLOGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A., solicito a usted se sirva asentar en el libro de acciones y accionistas de la compañía la cesión de veinte acciones de un dólar cada una, que por este documento realizo a favor del señor Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones	
Caroline Ruiz Fuentes	Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga	20	

Las acciones que cedo por este documento tienen el valor de un dólar cada una.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y el cesionario casado.

A mayor abundamiento y con la finalidad de cumplir con todos los requisitos de la Ley de Compañías, firmo conjuntamente con el cesionario, en aplicación del artículo 181 del Código Civil.

Caroline Ruiz Fuentes

CEDENTE C.C. 100155941-6

baroline Ruiz

Marco Gualberto Chiriboga Chiriboga CESIONARIO C.C. 170447280-0











